



Formato de Documento de Proyecto (PRODOC) para proyectos dentro del CPAP

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Peru

Documento de Proyecto

Título del Proyecto:

Apoyo al Proceso de Recuperación post Inundación en la Región Loreto

Resultado del UNDAF:

Capacidades fortalecidas en los tres niveles de gobierno, la sociedad civil, el sector privado y las instituciones científicas académicas, para la integración y transversalización de los procesos de la gestión de riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en las políticas, planes y programas de desarrollo que permitan reducir las vulnerabilidades e incrementar la resiliencia de la población

Resultados del Programa País:

Sistemas de información, planes y protocolos para el manejo de situaciones de emergencia y desastre, diseñados y puestos en práctica en y entre los diferentes niveles territoriales

(Those linked to the project and extracted from the CPAP)

Producto(s) esperado(s):

Proceso de recuperación de la Región Loreto formulado y en marcha

(Those that will result from the project and extracted from the CPAP)

Asociado en la Implementación

PNUD

Otras Instituciones Responsables

Gobierno Regional de Loreto

Breve Descripción


Tras las fuertes inundaciones que ocurrieron en la Región Loreto a principios de 2015, durante el mes de Abril, la PCM declaró en Estado de Emergencia a 41 distritos de 7 de las 8 provincias del Departamento. Este proyecto busca contribuir a la formulación e implementación de un proceso de recuperación eficiente y sostenible en la Región Loreto fortaleciendo las capacidades regionales para la coordinación, planificación, gestión financiera y seguimiento del proceso de recuperación post inundación.

HT
D

Periodo del Programa:	2012-2016
Área Estratégica del CPAP:	Reducción de riesgos de desastres naturales y adaptación al cambio climático
Código del Proyecto (Atlas Award ID):	00089366 00095644
Fecha de Inicio:	Julio 2015
Fecha de término:	Junio 2016
Fecha de PAC:	16 junio 2015

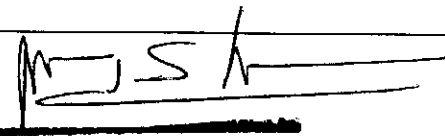
Presupuesto total	USD 80.000
AWP 2015:	USD 55.600
AWP 2016:	USD 24.400
Recursos asignados:	
• UNDP (Trac3)	USD 80.000
Contribuciones en especie:	
• GoRe Loreto	USD 20.000

Aceptado por el Gobierno Regional de Loreto:

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

 Ing. Ind. WALTER ARTURO MONOZ VILLEGAS
 Gerente General Regional

Aceptado por PNUD:

07 JUL. 2015


María Luisa Silva
 Coordinadora Residente PNUD s.j.
 Representante Residente PNUD s.j.

Estrategia Y Objetivos Del Proyecto

Desde mediados de enero de 2015 se registró el aumento significativo de los niveles de los ríos en la Amazonía. En la región Loreto en particular, los niveles de los ríos alcanzaron niveles que se acercaban a sus máximos históricos en el caso de los ríos Marañón, Amazonas, Ucayali, y Napo.

Las alertas meteorológicas e hidrológicas emitidas por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), anticiparon eventos que han producido inundaciones, erosiones y deslizamientos en la región Loreto, así como en otros departamentos que hacen parte de la cuenca amazónica.

Las autoridades locales y regionales de Loreto han realizado las Evaluaciones de Daños y Análisis de Necesidades, reportando las emergencias ocurridas en el SINPAD de INDECI desde el mes de enero.

Tabla 1. Consolidado de daños

13,683 Personas damnificadas (totalmente afectadas) ¹	159,105 Personas afectadas parcialmente ¹	488 Viviendas destruidas e inhabitables ¹	38,688 Viviendas afectadas ¹	14,866 Hectáreas de cultivo destruidas ¹	521 Instituciones Educativas Inoperativas ²
--	--	--	---	---	--

Fuente: Sitrep N.2, OCR

Al respecto, la Presidencia del Consejo de Ministros emitió dos declaratorias de Estado de Emergencias el 9 de abril y el 30 de abril, cada una por 60 días, declarando 41 distritos en Estado de Emergencia en total en 7 de las 8 provincias de Loreto.

Tabla 2. Distritos declarados en Estado de Emergencia

Provincias	Distritos
Alto Amazonas	Balsapuerto, Jeberos, Lagunas, Santa Cruz, Teniente César López Rojas y Yurimaguas
Loreto	Nauta, Trompeteros, Parinari, Tigre y Urarinas.
Maynas	Belén, San Juan Bautista, Punchana, Indiana, Iquitos, Alto Nanay, Fernando Lores, Napo y Las Amazonas
Requena	Requena, Capelo, Puinahua, Emilio San Martín, Jenaro Herrera, Maquia y Saquena
Datem del Marañón	Andoas, Barranca, Cahuapanas, Pastaza, Manseriche y Morona
Ramón Castilla	Pebas, Ramón Castilla y San Pablo.
Ucayali	Vargas Guerra, Contamana, Padre Márquez, Pampa Hermosa y Sarayacu

Fuente: Sitrep N.2, OCR

La Red Humanitaria Nacional (RHN) organizó una Misión conjunta del 14 al 18 de abril con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la respuesta regional y local a la emergencia en coordinación con las entidades de nivel central, de cooperación internacional y de sociedad civil,

realizando un análisis compartido sobre situación humanitaria y respuesta, elaborando recomendaciones en el corto, mediano y largo plazo (gestión reactiva, gestión correctiva, gestión prospectiva) y fortaleciendo el liderazgo estatal para la GRD y mejorando la coordinación entre las entidades involucradas estatales y no estatales.

Durante esta misión, se ha identificado la necesidad de acompañar los esfuerzos dirigidos a la respuesta humanitaria con un proceso coordinado de planificación de la recuperación que pueda vincular el manejo de corto plazo de la emergencia con objetivos de desarrollo de mediano y largo plazo que prioricen la inclusión de la reducción y prevención de los riesgos de desastres.

El proyecto "Apoyo al Proceso de Recuperación post Inundación en la Región Loreto" apunta a fortalecer las capacidades regionales para la coordinación, planificación, gestión financiera y seguimiento del proceso de recuperación a través de los componentes siguientes:

Apoyo a la coordinación del proceso de recuperación con las autoridades del Gobierno Central, Regional y Local, sector privado y sociedad civil

En primer lugar se trabajará para promover la instauración de procesos coordinados de toma de decisión que agilicen los mecanismos y procesos de articulación entre los diferentes actores involucrados tanto a nivel nacional como local y regional. A tal fin, se conformarán espacios de diálogo y coordinación entre los tomadores de decisión de los distintos niveles territoriales y sectoriales.

Para dar continuidad a este proceso interinstitucional y participativo, se realizará la selección y contratación de un especialista, cuyo rol será el de coordinar las diferentes actividades del proyecto de forma participativa e interinstitucional, asegurando que las decisiones que se tomen para la formulación e implementación del proceso de recuperación se den de forma coordinada entre todos los stakeholders principales, tanto públicos (por ejemplo la Mesa de Lucha contra la Pobreza y las Fuerzas Armadas – Marina de Guerra) como privados (por ejemplo las compañías petroleras). Se fortalecerá la participación y el involucramiento de organizaciones indígenas.

Marco estratégico para la recuperación con enfoque de género y pobreza formulado de manera interinstitucional de acuerdo a prioridades identificadas mediante análisis de brechas

En los espacios de coordinación interinstitucional que se generarán en el marco de la actividad anterior, se diseñará y se consensuará una metodología para realizar el análisis de las necesidades de recuperación de la Región. Dicha metodología, que podrá utilizar fuentes de información primaria y/o secundaria y podrá priorizar ámbitos locales de intervención de acuerdo a criterios objetivos como por ejemplo el de mayor afectación, permitirá conocer las prioridades regionales de mediano/largo plazo materializándolas en un documento de balance que sintetice las brechas existentes en temas de recuperación de los territorios y poblaciones afectadas por las inundaciones.

Una vez que las brechas estén claramente registradas, se avanzará hacia la formulación participativa de un Plan regional de Recuperación. En dicho plan se identificarán y priorizarán proyectos de mitigación y prevención del riesgo de inundaciones así como acciones de recuperación de zonas y poblaciones afectadas asegurando la incorporación de medidas de reactivación de medios de vida con enfoque de género. Adicionalmente, se diseñará por lo menos un Proyecto de Inversión Pública (PIP) con enfoques correctivos y prospectivos, utilizando como línea de base el informe final del Estudio del Programa Ciudades Sostenibles de la Ciudad de Iquitos, el cual identifica una serie de perfiles de proyecto de mitigación y prevención del riesgo que podrán ser desarrollados e incluidos en el Marco de Recuperación.

Finalmente, con el objetivo de asegurar la sostenibilidad del proceso de recuperación formulado y facilitar la rendición de cuenta a la ciudadanía y a las poblaciones afectadas, se diseñarán procedimientos de monitoreo a la implementación del marco de recuperación y una estrategia de información pública que juntos permitan dar seguimiento e informar sobre el desarrollo de las actividades planificadas.

Capacidades de gestión financiera y de seguimiento a las acciones de recuperación de funcionarios de nivel regional y local fortalecidas

Con miras a garantizar el más alto nivel de sostenibilidad posible y poner en marcha una estrategia de salida que no mine las bases de los procesos impulsados por el proyecto, sobre la base de los procedimientos *ad hoc* que se diseñen para el monitoreo a la implementación del marco de recuperación, en esta actividad se definirán de forma participativa los arreglos institucionales más convenientes para la puesta en marcha, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de recuperación.

Adicionalmente, se pondrá en marcha una estrategia de fortalecimiento de capacidades dirigida a capacitar a los/las funcionarios/as de nivel regional y distrital priorizados sobre los mecanismos financieros existentes (y su manejo adecuado) en el país para la recuperación (rehabilitación y reconstrucción). Asimismo se brindará asistencia técnica a las autoridades regionales y locales para la formulación y la presentación de Proyectos de Inversión Pública con la finalidad de que quede instalada la capacidad de utilizar los mecanismos que la Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres pone a disposición de los entes locales y regionales.

Finalmente, para completar la estrategia de fortalecimiento de capacidades, se brindará asesoramiento para la formulación de alianzas público-privadas como mecanismo de financiación de los procesos de recuperación priorizados.

Análisis de sostenibilidad

Si bien el presente proyecto se implementará mediante la Modalidad de Implementación Directa (DIM), la sostenibilidad de las acciones y procesos que se impulsen y se generen estará asegurada por la presencia de un coordinador local, quien trabajará en estrecha alianza con el Gobierno Regional de Loreto y tendrá el papel de agilizar las coordinaciones interinstitucionales, involucrar a los funcionarios y asegurar que los productos que se desarrollen cuenten con el respaldo institucional necesario. En esta tarea, resulta fundamental que el coordinador pueda desarrollar su labor en las instalaciones físicas del GOREL.

Por otro lado, la transferencia de capacidades que resultará como fruto de la implementación del proyecto contribuirá a la sostenibilidad de la acción y a la posibilidad de que las buenas prácticas que se den en el marco de la misma sean replicadas en la eventualidad de futuras emergencias de naturaleza similar. Este aspecto gana mayor relevancia si se considera que se trata de una Administración Regional que acaba de asumir el cargo. Adicionalmente, será prioritario involucrar en las actividades de transferencia de capacidades a los funcionarios de planta del Gobierno, para asegurar el más alto nivel de sostenibilidad posible.

Finalmente, en el transcurso de la implementación del proyecto, se evaluará la posibilidad de que una vez terminadas las actividades, se realice una sistematización que, además de detallar las buenas prácticas de la intervención, represente un instrumento de transferencia al Gobierno Regional.

El proyecto tiene marcador de género 2.

I. PLAN ANUAL DE TRABAJO (AWP)

Año 2015 (Desde Julio a Diciembre 2015)

Productos Esperados	Actividades	Cronograma				Responsable	Presupuesto previsto	
		Q1	Q2	Q3	Q4		Fuente	Descripción
<p>Resultado 1: Proceso de recuperación de la Región Loreto formulado y en marcha</p> <p>Línea de Base: SINAGERD con arreglos normativos e institucionales definidos Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres Estudio de Ciudades Sostenibles de la ciudad de Iquitos No se cuenta con mecanismos interinstitucionales de toma de decisión para la GRD No se cuenta con un análisis de las brechas en temas de recuperación No se cuenta con un marco de recuperación post-inundación Débiles capacidades para la gestión financiera de la GRD</p>	<p>Actividad 1.1: Apoyo a la coordinación del proceso de recuperación con las autoridades del Gobierno Central, Regional y Local, sector privado y sociedad civil</p> <p>Acción 1.1.1: Conformación de equipo de asistencia técnica y selección de especialista en recuperación como coordinador de proyecto <i>in loco</i></p> <p>Acción 1.1.2: Visitas de monitoreo a la zona afectada</p> <p>Acción 1.1.3: Conformación de espacios de coordinación a nivel regional y local para la evaluación de necesidades y formulación del marco de recuperación</p> <p>Acción 1.1.4: Reuniones de coordinación con el Gobierno Central, Sistema de Naciones Unidas y otras potenciales contrapartes</p>						71400 Contrato por Servicios SC	15.000
							71600 Viajes	2,000
				x	x	PNUD	75700 Talleres	4,000
							72200 Mobiliario	1,000
							74500 Misceláneos	300

<p>Indicadores:</p> <p>Por lo menos una mesa de coordinación y articulación de los tomadores de decisión de distintos niveles territoriales y sectoriales, sector privado y sociedad civil creada</p> <p>Un marco de recuperación formulado y validado que incluya la priorización de PIP</p> <p>Por lo menos 20 funcionarios de nivel regional y local acceden a capacitación para una adecuada gestión financiera del proceso de recuperación</p> <p>Metas:</p> <p>Mesa interinstitucional</p> <p>Metodología de análisis de brechas</p> <p>Balance regional de necesidades de recuperación</p> <p>Proyectos prioritarios identificados</p> <p>1 taller de capacitación</p> <p>Objetivo:</p> <p>Contribuir a la formulación e implementación de un proceso de recuperación eficiente y sostenible en la Región Loreto.</p> <p>Producto del CPAP:</p> <p>Sistemas de información, planes y protocolos para el manejo de situaciones de emergencia y desastres, diseñados y puestos en práctica entre los diferentes niveles territoriales</p>	<p>Actividad 1.2: Marco estratégico para la recuperación con enfoque de género y pobreza formulado de manera interinstitucional de acuerdo a prioridades identificadas mediante análisis de brechas</p> <p><u>Acción 1.2.1:</u> Diseño de la metodología para el análisis de necesidades de recuperación con enfoque de género e intercultural en coordinación con actores locales y nacionales</p> <p><u>Acción 1.2.2:</u> Formulación de un documento de balance regional de necesidades, respuesta y brechas</p> <p><u>Acción 1.2.3:</u> Asistencia técnica proporcionada para la identificación y priorización de proyectos de mitigación y prevención del riesgo de inundaciones y de recuperación en zonas afectadas priorizadas asegurando la incorporación de medidas de reactivación de medios de vida con enfoque de género</p> <p><u>Acción 1.2.4:</u> Diseño de un Proyecto de Inversión Pública (PIP) para la recuperación con enfoque de prevención del riesgo de inundaciones en zonas priorizadas</p> <p><u>Acción 1.2.5:</u> Elaboración participativa del plan de recuperación de zonas afectadas priorizadas</p> <p><u>Acción 1.2.6:</u> Diseño de procedimientos de seguimiento al proceso de recuperación y estrategia de información pública de avances y brechas</p>														

	<p>Actividad 1.3: Capacidades de gestión financiera y de seguimiento a las acciones de recuperación de funcionarios de nivel regional y local fortalecidas</p> <p><u>Acción 1.3.1:</u> Diseño de arreglos institucionales ad hoc para la puesta en marcha, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de recuperación</p> <p><u>Acción 1.3.2:</u> Capacitación a los funcionarios de nivel regional y local sobre los mecanismos financieros existentes para la recuperación y su manejo adecuado</p> <p><u>Acción 1.3.3:</u> Asesoramiento técnico a las autoridades locales y regionales para la formulación y presentación de Proyectos de Inversión Pública priorizados en el Marco de Recuperación al Sistema Nacional de Inversión Pública</p> <p><u>Acción 1.3.4:</u> Asesoramiento técnico para la promoción de alianzas público-privadas para la recuperación</p>						<p>71300 Consultores Nacionales IC</p> <p>75700 Talleres</p> <p>71600 Viajes</p> <p>74500 Misceláneos</p>	<p>4,000</p> <p>5,000</p> <p>3,000</p> <p>500</p>	<p>TOTAL</p> <p>55,600</p>
--	---	--	--	--	--	--	---	---	--

Año 2016 (Desde Enero a Marzo 2016)

Productos Esperados	Actividades	Cronograma				Responsable	Presupuesto previsto	
		Q1	Q2	Q3	Q4		Fuente	Descripción
<p>Resultado 1: Proceso de recuperación de la Región Loreto formulado y en marcha</p> <p>Línea de Base: SINAGERD con arreglos normativos e institucionales definidos Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres Estudio de Ciudades Sostenibles de la ciudad de Iquitos No se cuenta con mecanismos interinstitucionales de toma de decisión para la GRD No se cuenta con un análisis de las brechas en temas de recuperación No se cuenta con un marco de recuperación post-inundación Débiles capacidades para la gestión financiera de la GRD</p>	<p>Actividad 1.1: Apoyo a la coordinación del proceso de recuperación con las autoridades del Gobierno Central, Regional y Local, sector privado y sociedad civil</p> <p>Acción 1.1.1: Conformación de equipo de asistencia técnica y selección de especialista en recuperación como coordinador de proyecto <i>in loco</i></p> <p>Acción 1.1.2: Visitas de monitoreo a la zona afectada</p> <p>Acción 1.1.3: Conformación de espacios de coordinación a nivel regional y local para la evaluación de necesidades y formulación del marco de recuperación</p> <p>Acción 1.1.4: Reuniones de coordinación con el Gobierno Central, Sistema de Naciones Unidas y otras potenciales contrapartes</p>							
		X				PNUD	71400 Contrato por Servicios SC 71600 Viajes 75700 Talleres 74500 Misceláneos	7,500 1,000 4,100 100

<p>Indicadores: Por lo menos una mesa de coordinación y articulación de los tomadores de decisión de distintos niveles territoriales y sectoriales, sector privado y sociedad civil creada</p> <p>Un marco de recuperación formulado y validado que incluya la priorización de PIP</p> <p>Por lo menos 20 funcionarios de nivel regional y local acceden a capacitación para una adecuada gestión financiera del proceso de recuperación</p>	<p>Actividad 1.2: Marco estratégico para la recuperación con enfoque de género y pobreza formulado de manera interinstitucional de acuerdo a prioridades identificadas mediante análisis de brechas</p> <p>Acción 1.2.1: Diseño de la metodología para el análisis de necesidades de recuperación con enfoque de género e intercultural en coordinación con actores locales y nacionales</p> <p>Acción 1.2.2: Formulación de un documento de balance regional de necesidades, respuesta y brechas</p> <p>Acción 1.2.3: Asistencia técnica proporcionada para la identificación y priorización de proyectos de mitigación y prevención del riesgo de inundaciones y de recuperación en zonas afectas priorizadas asegurando la incorporación de medidas de reactivación de medios de vida con enfoque de género</p> <p>Acción 1.2.4: Diseño de un Proyecto de Inversión Pública (PIP) para la recuperación con enfoque de prevención del riesgo de inundaciones en zonas priorizadas</p> <p>Acción 1.2.5: Elaboración participativa del plan de recuperación de zonas afectadas priorizadas</p> <p>Acción 1.2.6: Diseño de procedimientos de seguimiento al proceso de recuperación y estrategia de información pública de avances y brechas</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>PNUI</p>	<p>PNUI</p>	<p>71300 Consultores Nacionales IC</p> <p>71600 Viajes</p> <p>75700 Talleres</p>	<p>3,000</p> <p>200</p> <p>1,000</p>
---	--	----------	----------	-------------	-------------	--	--------------------------------------

	<p>Actividad 1.3: Capacidades de gestión financiera y de seguimiento a las acciones de recuperación de funcionarios de nivel regional y local fortalecidas</p> <p>Acción 1.3.1: Diseño de arreglos institucionales ad hoc para la puesta en marcha, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de recuperación</p> <p>Acción 1.3.2: Capacitación a los funcionarios de nivel regional y local sobre los mecanismos financieros existentes para la recuperación y su manejo adecuado</p> <p>Acción 1.3.3: Asesoramiento técnico a las autoridades locales y regionales para la formulación y presentación de Proyectos de Inversión Pública priorizados en el Marco de Recuperación al Sistema Nacional de Inversión Pública</p> <p>Acción 1.3.4: Asesoramiento técnico para la promoción de alianzas público-privadas para la recuperación</p>	X			PNUD	PNUD	<p>71300 Consultores Nacionales IC</p> <p>71600 Viajes</p> <p>75700 Talleres</p>	<p>2,000</p> <p>1,500</p> <p>4000</p>	<p>24,400</p>
TOTAL									

II. ARREGLOS DE GESTIÓN

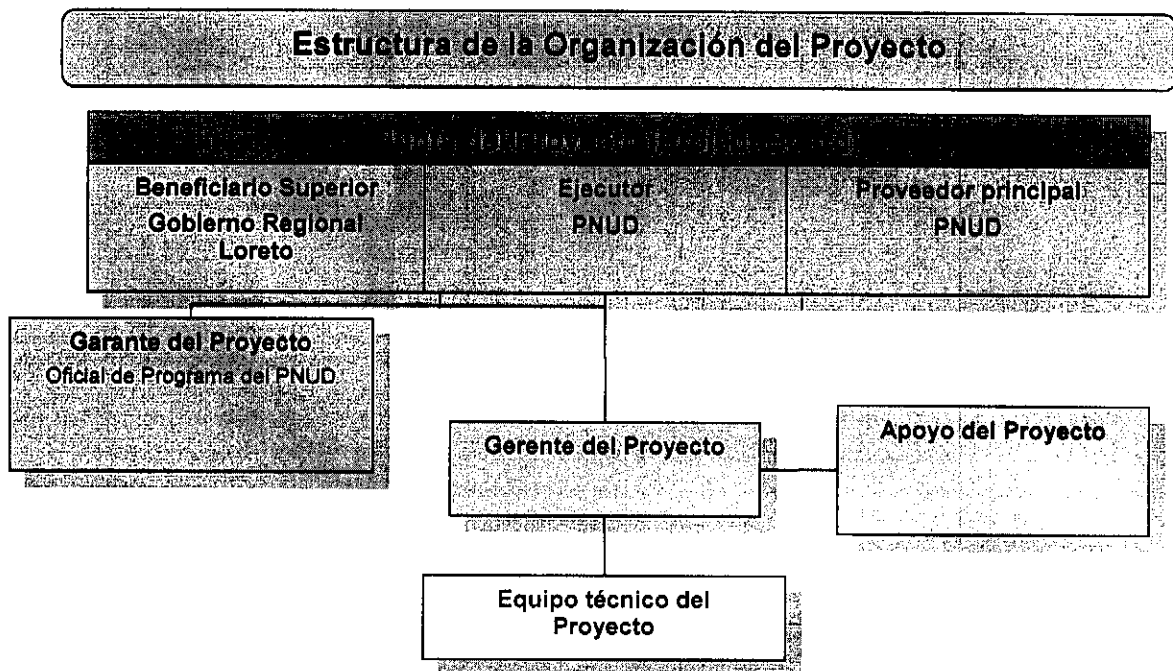
El presente Proyecto se ejecutará bajo la modalidad de Implementación Directa (DIM) y será financiado por PNUD con fondos TRAC1.1.3, por un monto total de US\$ 80.000. El PNUD es el Asociado en la Implementación del Proyecto, y por lo tanto responsable de la ejecución del proyecto en estrecha coordinación con el Gobierno Regional de Loreto, en su calidad de responsable del desarrollo regional.

El Gobierno Regional de Loreto proporcionará un espacio físico al Gerente de Proyecto así como infraestructura y comunicaciones que se requieran para la adecuada administración y ejecución del proyecto.

De acuerdo al plan de trabajo y estrategias detalladas en este proyecto, se contará con la colaboración de especialistas técnicos para llevar a cabo las diferentes actividades previstas, siendo el PNUD responsable de los respectivos procesos de selección y contratación. Todos los consultores que se contratarán en el marco de este proyecto desarrollarán las tareas de manera articulada y estrecha con los profesionales de las diferentes Gerencias del Gobierno Regional involucradas en el proyecto. El Gobierno Regional brindará las facilidades para que dichas coordinaciones se realicen de la manera más fluida, rápida y beneficiosa posible.

El proyecto tiene una duración de 9 meses. Sin embargo será posible incorporar progresivamente recursos financieros adicionales al presente plan.

El PNUD podrá encargarse de coordinar con las entidades internacionales con las que mantiene relación, a fin de interesar a dichas entidades para que participen en el financiamiento o brinden asistencia técnica en procesos o actividades vinculadas o que deriven del presente Proyecto. Los procesos ligados al proyecto deben ajustarse a lo estipulado en el "Manual de Gestión de Proyectos de Cooperación Técnica".



Junta del Proyecto: La Junta del Proyecto es el grupo responsable de orientar estratégicamente al/la Gerente del proyecto, así como de examinar el proyecto en diversos momentos de su implementación. Está conformada por el Gobierno Regional de Loreto y el PNUD. La junta deberá reunirse no menos de una vez al año.

Garante del Proyecto: La función de Garante del Proyecto es responsabilidad de cada miembro de la Junta del Proyecto; sin embargo, esta función puede ser delegada. El/la Garante del Proyecto respalda la labor de la Junta del Proyecto al cumplir funciones de seguimiento y vigilancia del proyecto en forma objetiva e independiente. Por medio de esta función se busca asegurar la debida administración y conclusión de las etapas adecuadas de la gestión del proyecto. El/la Garante del Proyecto no es subordinado/a al/la Gerente del Proyecto. Ninguna de las funciones de Garantía a cargo de la Junta del Proyecto puede ser delegada al/la Gerente del Proyecto. El PNUD designa al/la Garante, que es el/la Oficial de Programa.

Gerente/a del Proyecto: El/la Gerente/a de Proyecto es responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al Proyecto en representación de la Junta del Proyecto y dentro de los límites establecidos por ésta. La responsabilidad principal del/la Gerente del Proyecto es garantizar que éste logre los resultados especificados en el Documento de Proyecto, con los recursos aprobados y el nivel de calidad requerido.

El PNUD brindará el soporte operativo y técnico para la implementación del proyecto.

El proyecto será titular de la propiedad de los equipos, suministros y otros bienes financiados a partir de la contribución. Todos los equipos y mobiliario que se adquiriera en el marco del proyecto, serán directamente transferidos a los beneficiarios por parte de éste.

Habiéndose ratificado el Convenio Internacional que enmarca la cooperación entre el PNUD y la República del Perú (CPAP 2012-2016) mediante Decreto Supremo DS-034-2012, le son aplicables a los proyectos que de éste se deriven las disposiciones pactadas en el Convenio Internacional respecto a la observancia del Reglamento Financiero del PNUD.

Adicionalmente, siempre que estén inequívocamente ligados a contratos específicos, todos los costos directos de la implementación encargada al PNUD estarán sujetos a la recuperación de costos de acuerdo a la misma normatividad del CPAP, la política del PNUD sobre recuperación de costos de otros recursos y al contenido de la Carta de Acuerdo que se suscriba para tal efecto. Éstos deberán incorporarse en cada presupuesto del plan anual, en correspondencia con la partida presupuestaria pertinente y consecuentemente imputados a lo determinado en el plan anual de trabajo.

El Proyecto estará sujeto a una Auditoria, de acuerdo con el Programa Anual que establezca el PNUD. Este hará un concurso para seleccionar la empresa que brindará servicios de auditoría las cuales se realizan de conformidad con las normas que regulan la ejecución de proyectos apoyados por PNUD. De acuerdo con el Plan de Trabajo y estrategias detalladas en este Proyecto, se contará con la colaboración de especialistas técnicos para llevar a cabo las diferentes actividades previstas. Los reportes generados producto del desarrollo del Proyecto, podrán ser incorporados a la Biblioteca Virtual de la Cooperación Internacional, que con el apoyo del PNUD ha establecido la Biblioteca Nacional.

III. MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN:

De acuerdo con las políticas de programación y procedimientos destacados de la Guía del PNUD, el proyecto será monitoreado a través de:

Durante el ciclo anual

- Semestralmente, se debe realizar una valoración de calidad que incluya el progreso hacia el logro de los resultados clave, con base en criterios y metodologías de calidad, que deben ser ingresados en la tabla de Gestión de Calidad (adjunta).
- Deberá diligenciarse la bitácora de temas (Log Issues) en Atlas y ser actualizada regularmente por el Gerente del Proyecto, para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio de los temas.
- Teniendo en cuenta el análisis de riesgo elaborado al inicio del proyecto, deberá diligenciarse la bitácora de riesgos (Risk Log) en Atlas y ser actualizada regularmente en el sistema, teniendo en cuenta cambios en factores externos que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Teniendo en cuenta la información registrada en Atlas, el Gerente del Proyecto deberá elaborar un Reporte de Progreso del Proyecto, el cual deberá enviarse a la Junta del Proyecto previa revisión del Asegurador del Proyecto, usando el modelo de reporte estándar disponible en el Executive Snapshot.
- Deberá diligenciarse y actualizarse regularmente la bitácora de Lecciones Aprendidas (Lesson-learned Log) para asegurar el aprendizaje y constante adaptación dentro de la organización, lo cual facilitará la preparación del Reporte de Lecciones Aprendidas al final del proyecto.
- Deberá diligenciarse el Cronograma de Monitoreo en Atlas y ser actualizado regularmente para realizar un seguimiento a las acciones/eventos claves en la gestión del proyecto.

Anualmente:

- **Reporte Anual del Proyecto (Annual Review Report)**, El Reporte Anual del Proyecto será preparado por el Director Nacional y compartido con las Juntas de Proyecto y de Resultado. El Reporte Anual, como requerimiento mínimo, utilizará el mismo formato del Reporte Trimestral de Avance del Proyecto (QPR), considerando los logros alcanzados con respecto a las metas anuales definidas a nivel de Producto.
- **Reunión Anual de Proyecto.** Sobre la base del Reporte Anual del Proyecto se realizará una reunión de revisión anual de Proyecto durante el cuarto trimestre del año o inmediatamente después, para revisar y evaluar el desempeño del Proyecto y preparar el Plan Anual de Trabajo (AWP) del año siguiente. En el último año del Proyecto, dicha revisión se considerará como Reunión Final de Cierre del Proyecto. La Reunión Anual o Final del Proyecto será realizada por la Junta del Proyecto y puede involucrar a otros posibles interesados. Las Revisiones Anuales y Finales se enfocarán en el progreso logrado para conseguir los Productos y su alineamiento con los Efectos Directos correspondientes.

Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto

OUTPUT 1: Proceso de recuperación de la Región Loreto formulado y en marcha		
Actividad 1 del Resultado 1 (Atlas Activity ID)	Apoyo a la coordinación del proceso de recuperación con las autoridades del Gobierno Central, Regional y Local, sector privado y sociedad civil	Fecha de Inicio: Julio 2015 Fecha de

		Cumplimiento: Fin de proyecto
Propósito	Fortalecer la coordinación interinstitucional y asegurar un buen nivel de articulación entre los distintos actores que intervienen en el proceso de recuperación post-inundación en la Región Loreto	
Descripción	<p>La actividad comprende el desarrollo de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conformación de equipo de asistencia técnica y selección de especialista en recuperación como coordinador de proyecto in loco - Visitas de monitoreo a la zona afectada - Conformación de espacios de coordinación a nivel regional y local para la evaluación de necesidades y formulación del marco de recuperación - Reuniones de coordinación con el Gobierno Central, Sistema de Naciones Unidas y otras potenciales contrapartes 	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de Verificación
1 Mesa de coordinación establecida	Informes de reunión	Fin de 2015
Acuerdos interinstitucionales para la recuperación formulados	Actas de acuerdos	Fin de proyecto
2 visitas de monitoreo	Reporte de visita	Fin 2015 y fin proyecto

OUTPUT 1: Proceso de recuperación de la Región Loreto formulado y en marcha		
Actividad 2 del Resultado 1 (Atlas Activity ID)	Marco estratégico para la recuperación con enfoque de género y pobreza formulado de manera interinstitucional de acuerdo a prioridades identificadas mediante análisis de brechas	<p>Fecha de Inicio: Julio 2015</p> <p>Fecha de Cumplimiento: Fin de proyecto</p>
Propósito	Formular de manera participativa e interinstitucional el Marco regional de Recuperación incluyendo los enfoques de género y de pobreza	
Descripción	<p>La actividad comprende el desarrollo de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de la metodología para el análisis de necesidades de recuperación con enfoque de género e intercultural en coordinación con actores locales y nacionales - Formulación de un documento de balance regional de necesidades, respuesta y brechas - Asistencia técnica proporcionada para la identificación y priorización de proyectos de mitigación y prevención del riesgo de inundaciones y de recuperación en zonas afectas priorizadas asegurando la incorporación de medidas de reactivación de medios de vida con enfoque de género - Diseño de un Proyecto de Inversión Pública (PIP) para la recuperación con enfoque de prevención del riesgo de inundaciones en zonas priorizadas - Elaboración participativa del plan de recuperación de zonas afectadas priorizadas - Diseño de procedimientos de seguimiento al proceso de recuperación y estrategia de información pública de avances y brechas 	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de Verificación
Identificación de brechas mediante análisis de necesidades de recuperación	Documento formulado	Fin 2015
Marco de recuperación que incluya proyectos de mitigación, prevención, recuperación de medios de vida con enfoque de género	Marco de recuperación	Fin de proyecto

Un Proyecto de Inversión Pública	Proyecto formulado	Fin de proyecto
Estrategia de seguimiento y de información pública	Documentos formulados	Fin de proyecto

OUTPUT 1: Proceso de recuperación de la Región Loreto formulado y en marcha		
Actividad 3 del Resultado 1 (Atlas Activity ID)	Capacidades de gestión financiera y de seguimiento a las acciones de recuperación de funcionarios de nivel regional y local fortalecidas	Fecha de Inicio: Julio 2015 Fecha de Cumplimiento: Fin de proyecto
Propósito	Fortalecer las capacidades de gestión financiera y de monitoreo de los/las funcionarios/as regionales y locales	
Descripción	La actividad comprende el desarrollo de las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de arreglos institucionales ad hoc para la puesta en marcha, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de recuperación - Capacitación a los funcionarios de nivel regional y local sobre los mecanismos financieros existentes para la recuperación y su manejo adecuado - Asesoramiento técnico a las autoridades locales y regionales para la formulación y presentación de Proyectos de Inversión Pública priorizados en el Marco de Recuperación al Sistema Nacional de Inversión Pública - Asesoramiento técnico para la promoción de alianzas público-privadas para la recuperación 	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de Verificación
Propuesta de arreglos institucionales para la implementación/seguimiento al proceso de recuperación	Documento de propuesta	Fin de proyecto
Talleres de capacitación	Listados de asistencia e informes de actividad	Fin de proyecto

IV. COMUNICACIONES

El proyecto deberá dar la visibilidad debida al PNUD en todas las actividades de comunicaciones y divulgación. Para ello, se basará en la guía de visibilidad y de comunicación para proyectos de cooperación del PNUD (ver guía en Anexo).

V. CONTEXTO LEGAL

La cooperación del PNUD con el Gobierno Regional de Loreto se basa en la relación entre el Gobierno del Perú y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo determinada por:

- El Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica celebrado entre el Gobierno del Perú y la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas de 1956, aprobada por Resolución Legislativa No. 13706 del 15 de septiembre de 1961;
- El Acuerdo entre el Gobierno del Perú y el Fondo Especial de las Naciones Unidas sobre Asistencia del Fondo Especial del 19 de enero de 1960, aprobado por Resolución Suprema No. 94 del 9 de febrero de 1960; y

- El Plan de Acción del Programa de País (CPAP) 2012-2016, reconocido por el Gobierno del Perú como el Convenio de Cooperación Técnica Internacional entre el PNUD y el Gobierno para el período 2012-2016 a ser aplicado a todos los sectores y niveles de Gobiernos para el cumplimiento de los compromisos correspondientes, ratificado por Decreto Supremo No. 034-2012-RE del 27 de junio del 2012.

Este documento junto con el CPAP firmado por el gobierno y por PNUD que está incorporado como referencia, constituye juntos el instrumento referido en las Disposiciones Complementarias adjuntas como anexo 2 del CPAP.

